

un
i 
A

XV
La dinámica del
Patrimonio.
El caso de la
Fundación Santa María
de Albarracín (Teruel)

1. Antecedentes del proyecto

La Fundación Santa María de Albarracín comienza su andadura en septiembre de 1996. Con anterioridad algunos programas de escuela-taller facilitaron el camino de su constitución. Fueron éstos unos proyectos iniciales, novedosos y difíciles en implantación, aunque necesarios para el devenir de la zona, como ha demostrado el paso del tiempo.

En términos generales, a finales de los ochenta esta tierra se encontraba sometida todavía a un importante proceso de emigración juvenil, alimentado por las escasas perspectivas laborales y de modo de vida. Las alternativas laborales se limitaban al ámbito agrario dominante en el territorio y a los aserraderos de madera de pino y carpinterías que se localizaban en las localidades de Albarracín y Orihuela del Tremedal sobre todo. También de escaso atractivo eran otras alternativas laborales vinculadas con la construcción. El pesimismo socioeconómico de la Sierra de Albarracín dificultaba su propio futuro salvo en aquellos núcleos mencionados, donde la explotación de la madera de pino posibilitaba cierto aliciente, truncado unos años más tarde especialmente en Albarracín.

En esta difícil coyuntura comarcal, los programas de escuelas-taller desarrollados supusieron cuando menos un alivio para el futuro juvenil aunque de difícil implantación por la incertidumbre que conlleva su novedoso planteamiento, y por el falta de unanimidad política en su pujanza inicial. Sin embargo, la aplicación de estos programas de formación y empleo acabaron siendo un pequeño revulsivo socio laboral por su afianzamiento poblacional, con la creación de posibilidades laborales en oficios un tanto denostados, propiciando además la convivencia formativa de los colectivos participantes y la valoración patrimonial del territorio, entre otros resultados destacables. Con ellos se atendía en definitiva los patrimonios poblacional y construido de la comarca de Albarracín, como recursos imprescindibles de este territorio marginal.

Se sucedieron dos programas de escuelas-taller en Albarracín y otros dos en su comarca, solapados parcialmente en el tiempo. Desde luego los formidables logros alcanzados con los primeros, facilitaron la constitución en la ciudad de la Fundación Santa María de Albarracín, dando continuidad a la labor iniciada con ellos. Los proyectos desarrollados fueron los siguientes:

- 1.** La primera Escuela-Taller (1988-1991), constituye el origen de todo un proceso formal de desarrollo patrimonial. Fue promocionada por el Ayuntamiento de

la localidad de Albarracín, y contempló la formación de cincuenta jóvenes desempleados en oficios como albañilería, cantería, forja y carpintería. Con él se inicia un importante camino de recuperación arquitectónica que concluyó con unas ocho intervenciones de diferente entidad. Entre otras repercusiones, creó también treinta y nueve puestos de trabajo en cuatro empresas de economía social, comenzando a la par un proceso endógeno de interés por el Patrimonio, y de afianzamiento juvenil.

2. La fase de afianzamiento del proyecto comenzó con la segunda Escuela-Taller (1992-1995), que hubo que completar con la denominada Aula de Restauración, ambas promovidas por el Instituto Aragonés de Fomento del Gobierno de Aragón. Supusieron la atención formativa de otros cincuenta alumnos trabajadores, repartidos en las mismas especialidades, salvo cantería que es sustituido por el taller de pintura. El trabajo más importante abordado fue la recuperación del antiguo Palacio Episcopal (siglo XVIII) como palacio de reuniones y congresos, museo diocesano y sede de la Fundación Santa María de Albarracín. Esta restauración fue inaugurada por la reina Sofía en octubre de 1995. Se ejecutaron también otras seis restauraciones y mejoras locales, lográndose afianzar las empresas recién constituidas con el programa anterior. Por otra parte se comenzó una adecuada promoción cultural de su Patrimonio.

3. Coincidiendo con la implantación de la Fundación en Albarracín, se compartió la responsabilidad del desarrollo de una tercera Escuela-Taller (1995-1999) de ámbito comarcal, que sucedió a una precedente, de las mismas características. El promotor fue en este caso la Comunidad de Albarracín, con la que se abordó sobre todo la reedificación del Antiguo Batán de Tramacastilla, como hospedería de calidad; se recuperó también la iglesia de esta localidad y se limpiaron diferentes bosques del territorio entre las acciones más destacables. En este proyecto se integraron a treinta jóvenes, integrantes de los talleres de carpintería, albañilería y recursos forestales, algunos de los cuales procedían de ciudades próximas y de difíciles ámbitos sociales.

Fue este un proyecto de gran dificultad, solapado en el tiempo al inicio de la Fundación Santa María de Albarracín, con la que comienza un efectivo proyecto de gestión del Patrimonio aplicado al mismo núcleo de Albarracín, y de importantes repercusiones en otros ámbitos territoriales.

2. El proyecto fundacional de Albarracín

En septiembre de 1996 se constituye la Fundación Santa María de Albarracín, con casi un año de intervalo temporal entre la última de las escuelas taller desarrolladas en la ciudad y este nuevo proyecto. Entre tanto, el aula de restauración mencionada mantuvo cierta actividad prolongando la labor de restauración que asumió la Fundación. Con este nuevo proyecto fundacional se ampliaron y consolidaron los objetivos de formación y restauración que propugnaban las escuelas previas.

La Fundación Santa María de Albarracín se ha ido afianzando y configurando en el tiempo, superando la incertidumbre lógica que conlleva el novedoso carácter del proyecto. Aunque el objetivo cultural y de restauración estuvo claro desde el principio, la naturaleza gradual de su desarrollo le ha permitido vertebrarse eficazmente aprendiendo de su propia realidad, cambiante por otra parte.

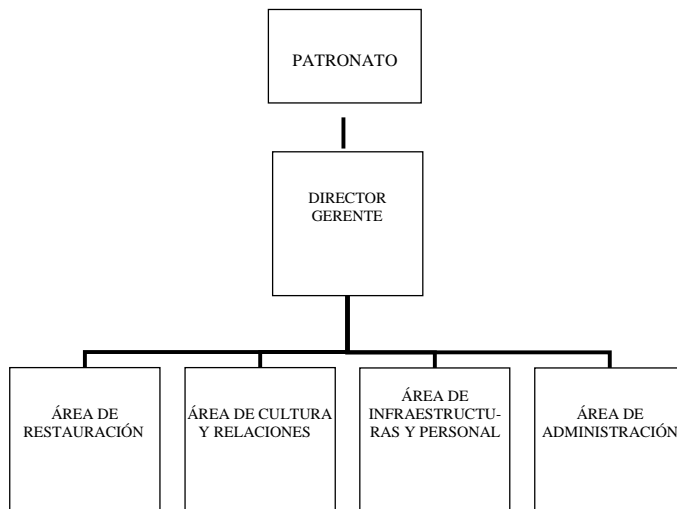
En la actualidad, la Fundación de Albarracín se considera un proyecto de gestión integral del Patrimonio, que ha desarrollado un novedoso método de intervención patrimonial, basado en la recuperación arquitectónica y de bienes muebles y en su paralela activación cultural. Desde luego la tutorización administrativa del proyecto ha sido clave en este complejo proceso.

Los dos ámbitos de preferente actuación suponen en síntesis, la organización anual de unas cincuenta acciones culturales, entre cursos conciertos, seminarios y exposiciones diferentes, que activan los once espacios arquitectónicos de uso cultural, gestionados directamente por la Fundación. Estos últimos son el resultado de la mayoría de las intervenciones en restauración arquitectónica que han concluido con el equipamiento y usufructo cultural posterior. Se trata del palacio de reuniones y congresos, el centro de restauración, la iglesia-auditorio, tres residencias (Santa María, Pintores y Julianeta), así como los cinco espacios visitables que completan el denominado Albarracín, espacios y tesoros (museos Diocesano y Albarracín, torre Blanca, castillo y ermita de San Juan). Con posterioridad abordaremos en detalle el procedimiento de intervención y uso cultural.

El órgano rector de la Fundación es un Patronato, constituido por diferentes instituciones locales y autonómicas (Gobierno de Aragón, Obispado, Ayuntamiento e Ibercaja), y por personas de manifiesta implicación con la localidad. Son los denominados patronos natos y electos respectivamente, presididos por el Presidente o Vicepresidente del Gobierno de Aragón; la vicepresidencia de la institución recae en el Obispo de las diócesis de Teruel y Albarracín, y en este caso, se cuenta además con un director-gerente y secretario de la entidad que propone y ejecuta las directrices aprobadas por el Patronato de la Fundación (ver figura 1). Es un Patronato constituido tan solo por diez miembros incluido su director gerente, lo que garantiza en principio, la rapidez y facilidad en la toma de decisiones. Este organismo es convocado por el presidente en dos ocasiones al año: una a finales del mismo, para la aprobación del programa a aplicar a lo largo del ejercicio siguiente; y otra, en sus primeros meses, para la ratificación de las denominadas cuentas anuales. La responsabilidad directa en la aplicación concreta del programa, y por tanto en el desarrollo diario de la actividad, recae en el director del organismo, que ha configurado el organigrama específico de la institución en función de sus cambiantes necesidades.

El equipo de dirección lo constituyen cinco personas, con responsabilidades diferentes, aunque con espíritu de atención unitaria. El ámbito de restauración constituye una de las áreas definidas. Atiende los temas relacionados con los trabajos de restauración arquitectónica y de bienes muebles, desde la planificación inicial hasta su ejecución última, atendiendo los numerosos trámites administrativos y el control pormenorizado de los presupuestos necesarios para su desarrollo; las instituciones, el personal involucrado y el material necesario para llevar adelante los diferentes proyectos son otros de los asuntos de los que se ocupa este responsable.

Otra de las áreas bien definidas es la de cultura y relaciones, en correspondencia con el ámbito que conlleva la programación cultural de la Fundación, y al desarrollo de otros muchos eventos organizados en Albarracín y en las instalaciones de su Fundación. Este segundo responsable atiende todo lo necesario para el adecuado desarrollo de cualquier actividad que implique a la institución, excepto la restauración. Congresos, reuniones, cursos, exposiciones, inauguraciones, atención de personas, etc., constituyen la amplia gama de acciones, personas y servicios que recaen en esta área: desde el hospedaje y la manutención, hasta viajes y ponencias, traducciones, salas y material necesario, así como la supervisión presupuestaria y económica de cada uno de los numerosos eventos que se desarrollan anualmente.



1. Organigrama básico de la Fundación Santa María de Albarracín.

La responsabilidad de las *infraestructuras y del personal de atención de la Fundación* es otro de los departamentos planificados. Los numerosos inmuebles que gestiona esta entidad (museos, residencias, auditorio, palacio de reuniones

y congresos, etc.) supone una complicada labor de puesta al día, mantenimiento y supervisión de los mismos, tanto de los edificios y sus instalaciones, como de su dotación y del material necesario para su funcionamiento. También el personal de atención de estos inmuebles es coordinado desde esta área atendiendo los numerosos condicionantes laborales.

La cuarta área de responsabilidad es la que atiende la compleja administración de la Fundación. Los temas laborales, fiscales y contables corresponden a este ámbito, difícil por la envergadura de la Fundación tanto en personal como en diversidad y número de actividades. Además de las directrices de los diferentes organismos implicados, el protectorado de fundaciones y las auditorías anuales marcan buena parte del riguroso control al que está sometida esta herramienta fundacional.

Es por tanto un sencillo organigrama institucional con el que atender coherentemente la diversidad de acciones que comprende la gestión planificada del Patrimonio de Albarracín. La formalización de esta gestión ha ido paralela al incremento en responsabilidades y acciones hasta configurar un complejo de infraestructuras culturales, con la que atender la rica proyección cultural del Patrimonio, con amplias repercusiones sociales y económicas, al menos en el ámbito más próximo al núcleo de implantación. Ello se recoge en el análisis que por separado se hace a continuación de los aspectos básicos de esta dinámica fundacional y su evolución.

2.1. La labor de restauración de la Fundación

La exigencia fundamental del Patrimonio de Albarracín es la de su conservación y mantenimiento. Como ya hemos visto se comenzó formando y sensibilizando a los colectivos jóvenes de la comarca de Albarracín a través de los mencionados programas de escuelas taller, de manera que a la par que se creaban alternativas de futuro para los jóvenes en aquellos oficios relacionados con la recuperación del Patrimonio, se remozaba el mismo.

Esta necesaria recuperación del Patrimonio continúa desde la Fundación con algunos matices diferenciadores. En atención a la nueva proyección cultural del Patrimonio, como finalidad preferente de la institución creada, las intervenciones se van sucediendo para la dotación de aquellas infraestructuras básicas que posibilitan el cumplimiento de este fin. Se restauran los inmuebles para su posterior uso cultural, completando gradualmente las dotaciones inmuebles de esta naturaleza. Después del palacio de reuniones y congresos y museo diocesano del viejo Palacio Episcopal, se recuperó en 1996, la casa de los Pintores como residencia cultural, a continuación se rehabilitó la casa de Santa María con esta misma finalidad (año 1998), no sin antes desalojar el albergue que en ella se instalaba, pasándolo al contiguo edificio de la colecta, en el año anterior; le siguió la iglesia de Santa María

como auditorio (año 2000); la torre Blanca como sala de exposiciones en el 2001; en el 2003 la ermita de San Juan como centro de información; en el 2004 el castillo como espacio visitable; la casa de la Julianeta se acomoda como taller-residencia para artistas en el año 2005; y por último en el año 2006, el viejo matadero de animales como centro de restauración. Como se observa en la figura siguiente, también se abordan algunas otras intervenciones y mejoras que no dependen con posterioridad de la Fundación (ver figura 2).

Es un sistema de incremento anual en dotaciones culturales, que exige un paralelo crecimiento en la programación, para garantizar su contenido lógico posterior. Por esta razón, la Fundación ha crecido gradualmente, permitiendo afianzar con mayores garantías su ampliación, evitando las actuaciones intensivas, concentradas en el espacio y tiempo, de difícil maniobrabilidad posterior. El crecimiento acelerado puede dificultar el modelaje de la institución, cometiendo errores de planificación y concepción de la misma, y más todavía cuando por originalidad, todo es novedad en su configuración, como ocurre en el caso de la Fundación Santa María de Albarracín.



■	Intervenciones de las Escuelas Taller
* 14. Palacio Episcopal	
■	Intervenciones Fundación Santa María
* 1. Residencia Casa de los Pintores	
* 2. Albergue de la Colecta / Ronda del Castillo	
* 3. Residencia Casa de Santa María	
* 4. Casa de la Comunidad	
* 5. Iglesia Auditorio de Santa María	
* 6. Torre Blanca	
* 7. Ermita de San Juan	
* 8. Castillo de la ciudad	
* 9. Casa de la Julianeta	
* 10. Bajos del Palacio Episcopal	
* 11. Centros de Restauración	
* 12. Entorno y acceso al Castillo	
* Infraestructuras gestionadas por la Fundación	

2. Intervenciones patrimoniales en Santa María de Albarracín.

Se ha desarrollado un método cíclico de intervención anual, que asume todas aquellas acciones necesarias para la recuperación de un determinado edificio de la ciudad y su transformación en nueva dotación cultural para la Fundación. Comprende este método desde la idea inicial, los trámites administrativos para la autorización de intervención (proyectos, licencias, reuniones, cesiones...), hasta la ejecución directa por parte de la Fundación, el equipamiento en función del uso previsto y, por supuesto, su última activación cultural. Es por tanto un sistema complejo, de repetición anual, en el que la Fundación asume todos los pasos necesarios para el logro del objetivo, simplificado en el caso de que el inmueble no acabe completando la dotación cultural de la misma.

También se ha intervenido en patrimonios que después no gestiona la Fundación, constituyendo la excepcionalidad a este sistema cíclico planteado. Un claro ejemplo es el de la casa de la Comunidad, cuya restauración se abordó en el año 1999, o el mismo Albergue de la Colecta, cuya configuración en el año 1997, permitió después la liberación de este inadecuado uso a la Casa de Santa María, y su consiguiente rehabilitación, ya mencionada, como residencia cultural. En estos últimos años también se han rehabilitado algunas ermitas de la sierra de Albarracín, bajo el auspicio de los ayuntamientos a los que pertenecen y que podrían ser el objeto de un programa continuado de restauración comarcal, impulsada por la Fundación. En cualquier caso siempre son edificios de interés patrimonial o paisajístico, y de responsabilidad pública, cuyo mantenimiento y activación, después de la intervención fundacional, recae en otras administraciones tutoras o propietarias.

Por supuesto que esta intervención supone una mejora evidente del Patrimonio de la ciudad. En general se han rehabilitado trece edificios, mejorados en contenido permanentemente. La lógica adaptación a un uso cultural actualizado se ha ido superando en técnica con las obras ejecutadas progresivamente, aunque el aspecto que quizás más pueda sorprender es la lógica de la función para la que se restauran los inmuebles y las inmejorables repercusiones de su proyección alcanzadas con el funcionamiento posterior.

Al igual que con los tres hospedajes se remarca su evidente concepción residencial de origen, lo mismo ocurre con los museos por quedar instalados en aquellos edificios cuya naturaleza primera y espacios originales, lo facilita sin estridencias: en el Palacio Episcopal se localiza el museo diocesano, como en el antiguo hospital de la ciudad se localiza el museo de Albarracín; en la Torre Blanca se acomodan perfectamente las exposiciones temporales. Es un buen ejemplo también, el Centro de Restauración acomodado en el edificio industrial del viejo matadero, o el mismo Palacio Episcopal cuya importancia histórica, sintoniza perfectamente con su reciente vertebración como motor cultural de la ciudad. Cada edificio viene a condicionar por tanto su nueva función, y ahí también radica el acierto soterrado del programa de rehabilitación que desarrolla la Fundación (ver figura 3).



3. Actuaciones y nuevas funciones de la Fundación.

Otra de las consecuencias positivas de esta rehabilitación sistemática, ha sido la sensibilización generalizada de la población local. Este hecho viene garantizado sobre todo por los numerosos participantes del lugar en los proyectos de restauración arquitectónica, jóvenes trabajadores en la mayoría de los casos. Por otra parte, ello ha supuesto a su vez, la instauración de un modelo de intervención fundacional que se sigue con facilidad incluso fuera de la ciudad. Los numerosos hotelitos de calidad que oferta actualmente Albarracín son un buen ejemplo.

Por último, son inmejorables las repercusiones que supone el nuevo enfoque cultural de la localidad aplicado con el proyecto fundacional. Primero, porque igualmente la cultura se acomoda sin dificultad al Patrimonio y además porque genera una dinámica social y económica que no deja de sorprender dado el tamaño de la localidad. En un núcleo que escasamente supera los mil habitantes, en la actualidad se vienen ofertando por ejemplo, veinte conciertos, otros tantos seminarios, exposiciones múltiples y de calidad, contribuyendo decisivamente en la vertebración cultural de esta ciudad.

2.2. La proyección cultural del Patrimonio

La segunda actividad preferente de la Fundación es la cultura. Además de la restauración ya presentada, la cultura es otro de los ámbitos de acción destacable del proyecto fundacional. El origen de esta pujanza cultural es doble: bien es la Fundación quien organiza el evento, bien otras instituciones se apoyan en los servicios que posee la misma, para el desarrollo de su actividad en Albarracín.

En el primero de los casos, la Fundación organiza diferentes acciones, correspondientes en la mayoría de las ocasiones al ámbito de las Humanidades y de las Artes. Son diferentes cursos de música, paisaje pictórico y territorial, diseño, fotografía e historia del arte, además de conciertos varios y de exposiciones, incluidas las correspondientes al programa Estancias Creativas. Ellas completan el anual programa cultural de la Fundación, con el que se activa el Patrimonio, dándole un coherente uso a las diferentes instalaciones que completan la dotación inmueble de esta institución, previamente ejecutadas por su programa de restauración arquitectónica. Las acciones que completan este programa cultural son de distinta naturaleza y entidad y han tenido evoluciones concretas diferentes.

Ya con los programas previos de escuelas-taller se inició una singular dinamización cultural, paralela a la formación de jóvenes, propia del proyecto. Comenzaron a organizarse, en concreto, diferentes encuentros de pintores de paisaje, un mercado medieval y también unas jornadas de Patrimonio de ámbito provincial. El mercado medieval se desestimó con la Fundación dada la saturación que propiciaba y el enfrentamiento de intereses diversos que suponía. Las otras dos acciones fueron retomadas por el proyecto fundacional aunque con evoluciones diferentes.

La misma pujanza que supuso la creación de la Fundación, afectó por supuesto a las acciones que retomó de los programas de empleo y formación previos. Por esta razón los encuentros de paisaje se transformaron en curso y encuentro ampliando el periodo estival de su organización, para acabar con el tiempo en la programación formal de sólo un curso de Paisaje Pictórico, aunque siempre manteniendo la misma dirección de la acción, correspondiente a los integrantes del Departamento de Paisaje de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense.

Aun con estas modificaciones es la actividad que más tiempo lleva organizándose junto con las Jornadas de Patrimonio, superando en ambos casos las catorce ediciones. Estas últimas jornadas pasaron del ámbito provincial de los temas a tratar a una generalidad de la temática abordada, con la presentación de numerosas obras de restauración normalmente de ámbitos superiores, bajo la dirección de D. Antonio Almagro. Los dos últimos años se han transformado, en atención al nuevo concepto de restauración, en un seminario aplicado de paisaje, centrado primero en Albarracín y en la localidad serrana de Jabaloyas en su última edición.

Con la Fundación se amplió y diversificó esta programación cultural. Diez años llevan organizándose los cursos de Historia y Cultura Medieval y los seminarios de música, que abordan autores y especialidades. Las acciones de reciente creación son un seminario de Música Antigua, y el correspondiente a Diseño e Ilustración, que se encuentran en la tercera y segunda edición respectivamente. Por el número de participantes, el seminario más numeroso es el de Fotografía y Periodismo,

que casi llega a los ciento cincuenta participantes y que lleva organizándose ocho años, igual que el seminario práctico de Historia del Arte de finales de otoño (ver figura 4).

4. Programación Cultural de la fundación Santa María de Albarracín

ABRIL	X Seminario de Música: La Zarzuela, sin tópicos. Fechas previstas: 24, 25 y 26 de abril.
MAYO	Curso Aplicado sobre Paisajes Culturales. El Paisaje en el medio rural: su estudio, valoración y conservación. Fechas previstas: del 12 al 17 de mayo.
JUNIO	II Curso Internacional de Ilustración y Diseño Gráfico: La verdad, la mentira y todo lo demás. Fechas previstas: del 25, 26, 27 y 28 de junio.
JULIO	Curso Superior de Pintura de Paisaje: Estructura y composición en la pintura de paisaje. Fechas previstas: del 7 al 12 de julio.
SEPTIEMBRE	XI Curso de Historia y Cultura Medieval: En busca del Grial. Fechas previstas: 25, 26 y 27 de septiembre.
OCTUBRE	VIII Seminario de Fotografía y Periodismo. Fechas previstas: 18, 19, 20 y 21 de octubre.
NOVIEMBRE	IX Seminario de Historia del Arte. Metodología de la investigación en Historia del Arte Cristiano: Iconografía de las Órdenes Religiosas. Fechas previstas: 6, 7 y 8 de noviembre.
	III Seminario Internacional de Música Antigua de Albarracín (SIMAA). Ars Fluentis: Music exchanges of the Medieval Europe musical sources and repertoires, 1200-1400. Fechas previstas: 27, 28 y 29 de noviembre.
TODO EL AÑO	Estancias Creativas. Estancia de dos artistas, el escultor RICARDO CALERO en primavera, y el fotógrafo JOAN FONTCUBERTA, en otoño. Música en Albarracín. XII Ciclo. 15 Conciertos entre marzo y diciembre. Exposiciones. Varias exposiciones temporales programadas en las salas de la Torre Blanca y del Museo de Albarracín.

Todos estos seminarios tienen lugar en el Palacio de Reuniones y Congresos de la Fundación, y en las residencias y hoteles de la ciudad en cuanto a alojamientos. Cuentan con un director responsable de la parte técnica del mismo y se desarrollan a ser posible en las mismas fechas, como el resto de las acciones.

Paralelamente se desarrolla un ciclo de conciertos que activa la Iglesia-Auditorio de Santa María, y que comprende un total de unos quince conciertos, ofertados en sábados alternativos, a lo largo del año, como el ciclo de exposiciones, centradas

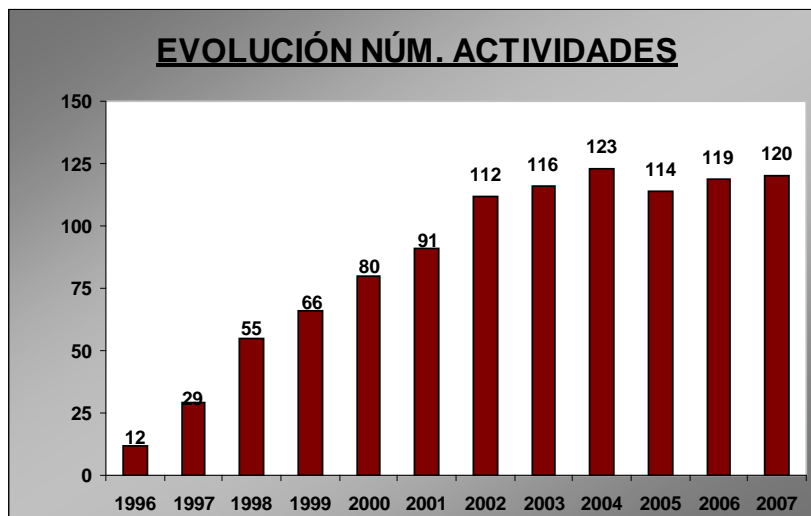
en este caso en los espacios museísticos de la Fundación destinados a este fin: Museo de Albarracín y Torre Blanca.

Desde hace cinco años se viene organizando un interesante programa que acoge a un artista invitado, que trabaja a ser posible, y reside en la Casa de la Julianeta (casa recuperada como taller residencia para artistas), durante el tiempo necesario para desarrollar un proyecto artístico que se expone después en la Torre Blanca, junto con un catálogo que recoge lo realizado. Son las llamadas Estancias Creativas para pintores, que se han ampliado recientemente también a fotógrafos.

La financiación para el desarrollo de este programa se aborda con apoyos económicos diferentes, que proceden de distintos organismos y empresas. Ibercaja, como patrono, es la entidad que afianza en mayor medida esta programación junto con el Gobierno de Aragón, y otras empresas privadas como Endesa, Telefónica, además de ciertas colaboraciones puntuales de otros organismos diversos. Las subvenciones económicas destinadas en total a esta acción cultural ascienden a unos 180.000 euros.

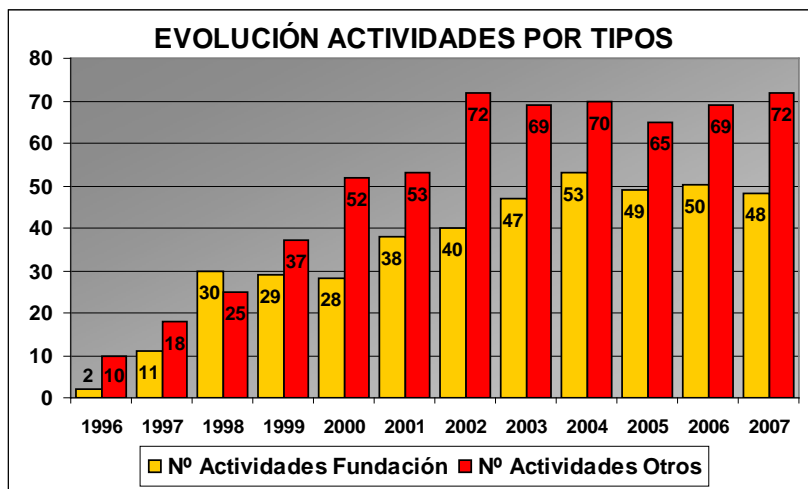
Por último, también se desarrollan en Albarracín, numerosos eventos organizados en este caso por entidades diferentes (universidad, asociaciones profesionales, empresas, instituciones públicas, etc.). La Fundación actúa facilitándoles sus instalaciones y servicios de coordinación del evento en la ciudad, contribuyendo decisivamente a la dinamización de ésta. En el año 2007 superaron las 72 acciones concretamente.

5. Evolución del número de actividades de la Fundación.



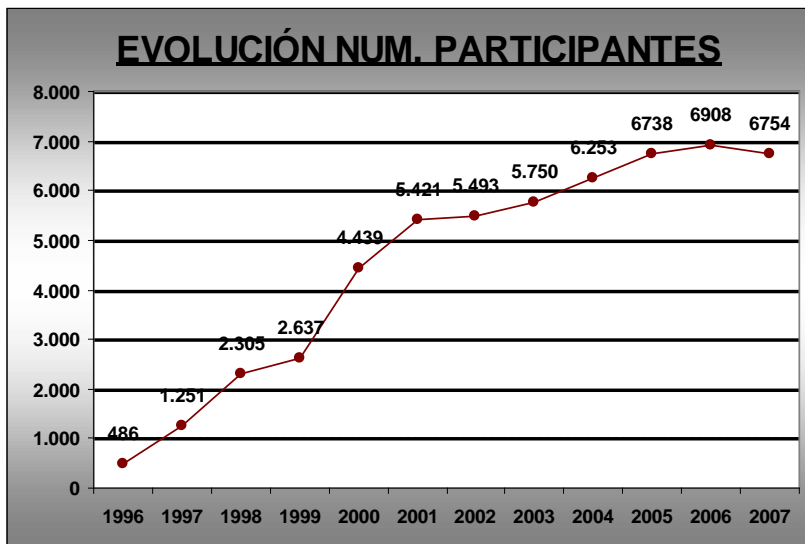
Fuente: Elaboración propia.

6. Tipos de actividades realizadas por la Fundación.



Fuente: Elaboración propia.

7. Evolución del número de participantes en las actividades.



Fuente: Elaboración propia.

La repercusión fundamental es la vertebración genérica de un Albarraçín cultural, que reafirma la naturaleza estrictamente histórica o paisajística de su Patrimonio. Además crea riqueza por cuanto no sólo propicia residencias temporales de los colectivos participantes, sino que además enriquece cuando menos la

misma estancia por las acciones que se ofertan. Por lo tanto, el resultado más significativo de esta acción es la proyección cultural, económica y social, no sólo de la localidad. Los gráficos que se adjuntan son muy elocuentes, tanto por los importantes resultados obtenidos en estos últimos años, como por la evolución en el número de acciones y participantes de esta singular dinámica cultural (ver figuras 5,6 y 7).

2.3. La labor de gestión específica del Patrimonio

Acabamos de analizar como la restauración y la proyección cultural son los ámbitos fundamentales de la acción de la Fundación Santa María de Albarracín, contribuyentes básicos de la labor de gestión integral del Patrimonio que desarrolla. En síntesis, se va recuperando Patrimonio con un fin determinado que acaba activándose con la misma programación cultural que desarrolla paralelamente.

Las dinamización del Patrimonio recuperado es consecuencia del mismo programa de gestión integral puesto en marcha por la Fundación. La mayor parte de los bienes inmuebles recuperados, de propiedad pública (normalmente de las instituciones integrantes de su Patronato) son atendidos tras su rehabilitación, por cuanto son cedidos para el uso cultural de este organismo. Así se completa el ciclo integral manifiesto, que acaba con la activación cultural del bien, garantizando paralelamente su mantenimiento y las mejoras necesarias así como su atención administrativa y de los servicios requeridos.

La diferente naturaleza de los bienes tutelados por la Fundación exigen diversas acciones de mantenimientos y mejora. El conjunto de las infraestructuras exigen de un personal de limpieza y atención que ponga al día sus mismas dotaciones y que garantice el adecuado servicio y conservación de los inmuebles. En el caso de los museos todavía se complica más esta labor, por cuanto el tratamiento de bienes muebles de gran interés exige la especialidad del personal de dicho mantenimiento, complicado en algunas ocasiones por el interés que despiertan estos bienes para otras exposiciones temporales dada su representatividad histórica.

La exigencia de mejora ha llevado a poner en marcha un proceso de actualización de inmuebles, continua en el caso de las residencias y más puntual por su envergadura en el caso de las infraestructuras formativas, auditorio y museos. Los espacios destinados a las dos primeras funciones se han ido mejorando progresivamente, con un importante impulso en el año 2005, en una primera fase de acondicionamiento de los bajos del Palacio Episcopal para talleres de restauración, y en el 2008, con la iluminación definitiva del Auditorio.

La mejora específica de los museos comenzó en el Museo de Albarracín en el año 2004. La puesta en orden de los almacenes constituyó la primera fase, con el adecuado inventario y catalogación de materiales arqueológicos depositados en el mismo y su posterior restauración. A continuación y en dos fases sucesivas, se ejecutó el proyecto museológico actual, remodelando totalmente su método y discurso expositivo. En la actualidad, este proceso pretende iniciarse con el Museo Diocesano, comenzando por las mejoras del inmueble e instalaciones básicas del espacio destinado al mismo. Con posterioridad se pretende abordar específicamente el proyecto expositivo. La Torre Blanca también fue sometida a un proceso de remodelación, mejorando, concretamente, el sistema expositivo de la misma.



8. Museo de Albarracín.

Estos mantenimientos y mejoras de los inmuebles facilitan su viabilidad económica y en consecuencia, el saneamiento de la misma Fundación. La continua actualización de los espacios mantiene el interés por la novedad evitando el anquilosamiento de las dotaciones fundacionales. El carácter gradual de estas intervenciones garantiza tanto sus resultados físicos como una medida en la resolución económica para su ejecución.

La Fundación Santa María de Albarracín mantiene una dinámica empresarial en su funcionamiento, atendiendo el complejo de infraestructuras culturales que previamente ha restaurado y que recaen bajo su responsabilidad posterior, como ya se ha indicado. Claro está que el carácter fundacional de la institución implica la condición de ente no lucrativo aunque su dinámica debe tender, cuanto menos, a cubrir los gastos derivados de su mantenimiento y gestión.

En este sentido, la Fundación posee una actividad propia relacionada con la formación, la actividad cultural, la restauración monumental y la oferta de museos, con ciertas exenciones fiscales. Pero también cuenta con una actividad mercantil asociada a la organización de reuniones y alquiler de instalaciones sometida a una fiscalidad normalizada. De esta acción mercantil depende en buena parte su estado económico, por cuanto genera ingresos directos, en cuantías variables que superan los 135.000 €, con los que poder amortizar buena parte de los gastos de la entidad que llegan a rebasar los 700.000 €, sin incluir las cuantías salariales.

Desde luego la gestión contable y fiscal de la Fundación es similar a la de cualquier empresa, regulada por el denominado plan general contable. Ahora bien, dada su naturaleza, se encuentra igualmente bajo el control de la Administración a través del Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, y bajo la celosa supervisión de la auditoria anual, a la que se somete por decisión de su Patronato.

La complejidad administrativa de esta institución radica en la diversidad de acciones de distinta naturaleza que suelen abordarse al unísono y que conllevan una paralela complejidad en su control administrativo. Hemos de tener en cuenta que en los momentos de mayor actividad, ha llegado a tener unos cuarenta trabajadores con los que abordar los múltiples objetivos ya mencionados, con facturaciones diversas y tratamientos fiscales diferentes, sin contar las tramitaciones de aquellas subvenciones concedidas en la mayoría de las ocasiones, para cada una de las casi cincuenta acciones concretas programadas.

Los gastos de mayor entidad de la Fundación son lógicamente los salariales, aunque igualmente son destacables los importes de amortización, dados los numerosos inmuebles que gestiona y sus continuas mejoras. Como es lógico la cuantía en ingresos más destacable se corresponde a subvenciones para las restauraciones programadas y el desarrollo de su programa fundacional, superando los 650.000€.

Aunque sin ánimo de lucro, esta institución tiende a aprovechar los recursos generados y subvencionados para equilibrar la cuenta de resultados y viabilizar su funcionamiento. En las cuentas del ejercicio 2007, el balance de situación abreviado asciende a algo más de tres millones de euros y, a modo de ejemplo, su cuenta de resultados ha sido positiva en unos siete mil euros, destinados a reservas como en el resto de los ejercicios con resultado positivo. También su dotación fundacional se ha ido incrementando por los intereses que han generado los aproximadamente 240.000 € iniciales, aportados por las instituciones constituyentes del Patronato.

3. Resultados de la aplicación del proyecto fundacional

La Fundación Santa María de Albarracín es un proyecto de gran alcance cuyos resultados necesitan para su consolidación un tramo temporal de medio y largo recorrido. El afianzamiento de resultados necesita tiempo y acrecentamiento gradual en logros.

Dados los más de diez años de funcionamiento de la Fundación, podemos hablar de resultados muy positivos y sumatorios por la progresión de su aplicación. Ello permite también corregir las intervenciones y programas puntuales y afianzar por crecimiento gradual el cómputo general de la Fundación. Son resultados directos, por evidencia, e indirectos, por estar sometidos a la subjetividad de su interpretación. Entre los primeros destacamos:

- *La sustancial mejora del Patrimonio construido.* Son más de trece las intervenciones arquitectónicas ejecutadas por la Fundación, a sumar a las quince precedentes ejecutadas con los programas anteriores de escuelas-taller. Se ha producido por tanto, una regeneración casi total del Patrimonio construido de Albarracín.
- *Una importante recuperación de bienes muebles.* Son más de 750 las piezas muebles recuperadas con la Fundación, procedentes de la ciudad y de su comarca. Aunque han sido muchos los programas y apoyos que lo han facilitado, son especialmente relevantes, por sus resultados, los cursos aplicados y para especialistas que se vienen desarrollando en Albarracín.
- *Una intensa programación cultural.* Todos los años se vienen desarrollando diferentes ediciones de cursos y seminarios varios, se planifican distintas exposiciones y un ciclo anual de conciertos, que computan algo más de treinta acciones diversas. A ello hay que sumar los numerosos eventos programados por otros organismos que se apoyan en la Fundación para su ejecución en la ciudad. Con ello se crea un Albarracín cultural, dinámico y ejemplarizante, tendente a la desestacionalización turística.
- *La instauración de un novedoso sistema de gestión del Patrimonio.* La responsabilidad compartida por distintas administraciones y personas, en la aplicación de un método unitario de gestión del Patrimonio de Albarracín. Este sistema atiende todos los aspectos relacionados con la restauración directa y su posterior atención y dinamización.
- *La captación de fondos para la mejora directa del Patrimonio de Albarracín.* Corresponde al cómputo variable de subvenciones anuales procedentes de distintas administraciones y empresas privadas para cubrir la programación de la Fundación.

- *La importante creación de empleo directo.* En la actualidad son más de cuarenta los trabajadores de la Fundación, aunque esta cifra es oscilante en función de la entidad de los programas de restauración aprobados. La reciente constitución de un centro de restauración dependiente de la misma puede acrecentar este número de trabajadores. También su dinámica congresual y cultural puede repercutir en la creación de empleo indirecto, sobre todo en los servicios hoteleros de la ciudad.

- *La inmejorable transformación socioeconómica y cultural de Albarracín,* derivada del desarrollo del proyecto. Mejorar y proyectar el Patrimonio de la localidad, acaba generando riqueza. Se crea una imagen inmejorable del lugar convirtiéndolo en un referente cultural en continua difusión lo que a su vez genera riqueza y dinamismo por el incremento consecuente en la demanda de servicios. El empleo y la economía son los grandes beneficiados de este proceso y, en consecuencia, la población de la localidad.

- *La aplicación de un método de desarrollo contenido.* No se trata de incrementar masivamente el número de visitantes puntuales, sino más bien de auspiciar las estancias temporales, al calor de cualquier evento cultural programado, que garantice el uso y disfrute ordenado del Patrimonio y nunca su desvirtuación masiva.

Entre las repercusiones indirectas podemos mencionar, entre otras, las siguientes:

- El seguimiento del método de recuperación integral del Patrimonio que viene aplicando la Fundación. Es un criterio evidenciado sobre todo en las arquitecturas residenciales con el que se supera el tradicional cuidado exclusivo de las fachadas del edificio, ocupándose también de la rehabilitación de los espacios interiores del mismo y su actual puesta en uso. Este método se inicia con la restauración del antiguo Palacio Episcopal de Albarracín.

- El seguimiento aplicado en el cuidado del equipamiento interno de los edificios. Una vez rehabilitada la casa, también se cuida su equipamiento para garantizar la confortabilidad de la construcción, en una línea estética de cuidado amueblamiento. Ello ocurre igualmente en los espacios abiertos. El *no todo cabe en el Patrimonio* es una norma que se va teniendo muy en cuenta.

- La valoración genérica de los elementos integrantes de la arquitectura tradicional y monumental asegurando su adecuada recuperación. La concienciación del valor patrimonial y el gusto por los trabajos bien realizados quedan hoy en mayor medida garantizados gracias a la ejemplaridad aplicada por la Fundación. En un principio, contribuyeron decisivamente las escuelas-taller dado su carácter formativo.

- La revalorización de nuestro Patrimonio como consecuencia también de su actual proyección cultural propiciada por la Fundación. Se crea un consecuente orgullo local, de defensa de lo nuestro, originado cuando menos por el mencionado despegue cultural.
- La pujanza por el apoyo indirecto a economías privadas asociadas a la restauración o a los servicios de hospedaje que necesita la Fundación.
- La adecuada promoción del Patrimonio de Albarracín, como consecuencia del desarrollo de su programación cultural. Los participantes de los eventos culturales de la institución, son los mejores embajadores de la ciudad y su actividad. También se han organizado algunas campañas de promoción específica, tendentes a dar a conocer las mejoras patrimoniales y de servicios de la Fundación con importantes repercusiones sobre la ciudad.
- La concienciación local del valor histórico de la ciudad, remarcada con la dotación museística y sus correspondientes publicaciones promovidas por la Fundación.
- Un mayor reconocimiento de la calidad en las intervenciones patrimoniales y de la oferta de servicios locales. Se da una mayor concienciación positiva hacia la calidad patrimonial, incluso en su uso.

4. Conclusión

En Albarracín (Teruel) se han desarrollado dos programas sucesivos de escuelas-taller que permitieron la constitución posterior de la Fundación Santa María de Albarracín, en el año 1996 concretamente. Es este un proyecto de gestión integral del Patrimonio que se fundamenta en la mejora gradual del legado histórico de la ciudad, con un criterio de restauración total y para unos fines culturales determinados. Esta creciente dotación permite el desarrollo de un importante programa cultural con el que se activan las infraestructuras previamente recuperadas por la Fundación y, paralelamente, la misma ciudad que pasa a convertirse en un referente cultural. En definitiva, la restauración del Patrimonio Arquitectónico y Mueble, su activación cultural y también la consecuente atención de las infraestructuras, que han pasado a constituir la importante dotación mueble de la Fundación, son las bases del programa fundacional de Albarracín que ha logrado transformar a este reducto patrimonial de la provincia de Teruel en un ejemplarizante *lugar cultural* de futuro.